

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0065400/2018

CÓRDOBA,

07 JUN 2019

VISTO

La RD 741/16 por la que se autoriza a cursar una adscripción ad-honorem en la Cátedra de **Entrevista Psicológica** durante el periodo del 09.05.2016 al 09.05.2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mónica Soave informa que la Licenciada Antonella Simoncelli DNI: 35.109.977, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "La entrevista en el área Criminológica"

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Antonella Simoncelli.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

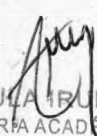
ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a la Licenciada Antonella Simoncelli DNI: 35.109.977, cursada en la Cátedra de **Entrevista Psicológica** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 09.05.2016 al 09.05.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Antonella Simoncelli ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº :

872


Dra. PAULA BUJESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología